

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Viernes 22 de marzo de 2013 Sec. V-A. Pág. 14848

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones UNIVERSIDADES

11129 Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la formalización del contrato 00063-2012: "Servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, elementos vegetales, sistemas de riego y arbolado, así como la limpieza de viales, aceras y fuentes ornamentales y/o estanques de los edificios ubicados en la ciudad de Zaragoza del 1/1/2013 al 31/12/2014".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Zaragoza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.
- c) Número de expediente: 00063-2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://moncayo.unizar.es/unizara/perfilcontratante.nsf.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, elementos vegetales, sistemas de riego y arbolado, así como la limpieza de viales, aceras y fuentes ornamentales y/o estanques de los edificios ubicados en la ciudad de Zaragoza del 1/1/2013 al 31/12/2014".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante Universidad de Zaragoza, DOUE y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/10/2012 y 13/10/2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 520.029,66.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 254.237,29 euros. Importe total: 307.627,12 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10/01/2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13/02/2013.
 - c) Contratista: Urbaser, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 206.745,14 euros. Importe total: 250.161,62 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderación: Mejora de las condiciones fijadas en el pliego de prescripciones técnicas respecto de las labores, operaciones de mantenimiento y conservación a realizar en la prestación del servicio (15), Mejoras complementarias al servicio (25), Oferta económica (60).

Zaragoza, 19 de marzo de 2013.- El Rector de la Universidad de Zaragoza, P.D. (Resol. 12/4/2012, BOA n.º 71 de 13/4/2012), la Gerente, M.ª Isabel Luengo Gascón.

ID: A130014698-1